

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 452

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Recuerdo** y homenaje al haberse cumplido 30 años del atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina –AMIA–, el día 18 de julio de 2024. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas.

1. **Juliano, Coli, Cervi, Aguirre M. I., Carbajal, Galimberti y Polini.** (3.779-D.-2024.)
2. **Caletti.** (3.784-D.-2024.)
3. **Giudici, Ritondo, Finocchiaro, Vásquez, Romero A. C., Vidal, Ajmechet, Nuñez, Stefani, De Sensi, Bianchetti, Chumpitaz, Razzini, Sotolano, Yeza y otras/os.** (3.811-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Juliano y otra/os señora/es diputada/os; el de la señora diputada Calletti; y el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa repudio permanente y pesar por el atentado perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), y expresar adhesión a los actos para honrar las víctimas del atentado a la AMIA, que tuviera lugar el 18 de julio de 1994; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio al atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), su recuerdo y homenaje a las 85 víctimas fatales y heridos y su solidaridad con toda la comunidad judía

de la Argentina al haberse cumplido el pasado 18 de julio 30 años del ataque, como así también su ineludible compromiso con la búsqueda de la verdad y la justicia para que este acto de terrorismo no quede impune.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2024.

Fernando A. Iglesias. – Santiago Cafiero. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Pablo Juliano. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Hilda Aguirre. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Karina Banfi. – Rocío Bonacci. – Mariano Campero. – Florencia Carignano. – Leila Chaher. – Julio Cobos. – Daiana Fernández Molero. – Carlos A. Fernández. – José Glinski. – José Gomez. – Hernán Lombardi. – Roxana Monzón. – Lisandro Nieri. – Santiago Pauli. – María C. Ponce. – Santiago Santurio. – Alejandra Torres.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Juliano y otra/os señora/es diputada/os; el de la señora diputada Calletti; y el proyecto de resolución de la señora diputada Giudici y otros/as señores/as diputados/as, por los que se expresa repudio permanente y pesar por el atentado perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), y expresar adhesión a los actos para honrar las víctimas del atentado a la AMIA, que tuviera lugar el 18 de julio de 1994. Luego de su estudio, resuelve dictamarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio permanente al atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), su recuerdo y homenaje a las 85 víctimas fatales y heridos al cumplirse el próximo 18 de julio 30 años del cobarde ataque, como así también su ineludible compromiso con la búsqueda de la verdad y la justicia para que este acto de terrorismo no quede impune.

*Pablo Juliano. – Manuel I. Aguirre. –
Fernando Carbajal. – Pablo Cervi. –
Marcela Coli. – Pedro J. Galimberti. –
Juan C. Polini.*

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Profundo pesar y repudio al atentado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), al conmemorarse su 30° aniversario. El hecho ocurri-

do el 18 de julio de 1994 tuvo como consecuencia la muerte de 85 personas y más de 300 heridos.

Pamela Calletti.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a los actos para honrar a las víctimas del atentado terrorista a la AMIA, que tuviera lugar el 18 de julio de 1994, al cumplirse 30 años de este episodio, expresar su solidaridad con las víctimas, sus familiares y con toda la comunidad judía de la Argentina y reiterar el pedido de justicia para el esclarecimiento definitivo del hecho y el correspondiente castigo a los responsables.

*Silvana Giudici. – Sabrina Ajmechet. –
Damián Arabia. – Emmanuel Bianchetti.
– Sofía Brambilla. – Sergio E. Capozzi.
– Gabriel F. Chumpitaz. – María F. De
Sensi. – Germana Figueroa Casas. –
Alejandro Finocchiaro. – José Nuñez. –
Verónica Razzini. – Cristian A. Ritondo.
– Ana C. Romero. – María Sotolano. –
Héctor A. Stefani. – Patricia Vásquez. –
María E. Vidal. – Martín Yeza.*